

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20989** VALVERDE

Doña Irene de León Bent Habibi, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, n.º 1 de Valverde, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000029/2020, se ha dictado en fecha 27 de febrero de 2020, auto declarando el concurso de la persona natural don Guillermo Rafael González Castro, con DNI 21136418Q, que se tramitará por las normas del procedimiento Concurso consecutivo, y en el que se ha acordado la Suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

2.- Que se ha designado como administrador concursal a doña Alejandra Luis Afonso, quien ha señalado como domicilio postal el sito en c/ Cambias Bajas, 29, 38312, La Orotava, S/C de Tenerife, para que los acreedores, a su elección, y en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al juzgado.

3.- Y para que sirva de publicación mediante su inserción en, [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es), expido, firmo y sello el presente edicto.

Valverde, 3 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Irene de León Bent Habibi.

ID: A200027774-1